

LX CARRERA CIUDAD DE CALAHORRA

Organizada por Club Calagurris Atlético

23 de agosto de 2024, desde las 20:00 horas.

Calahorra, La Rioja.

1 - HORARIO.

La salida está situada en la Calle Cavas y la Meta en la Plaza del Raso.

Las pruebas comenzarán a partir de las 20:00 horas.

2 - RECORRIDO.

La distancia de la prueba absoluta es de 3000 metros. 500 metros para nacidos 2014-2017. 100 metros para nacidos 2018-2019. Recorrido urbano.

3 - INSCRIPCIONES.

Desde el 17 de julio hasta el 20 de agosto, online en la página web www.corredorespopulares.es mediante pago con tarjeta. Los clubes tendrán la opción de enviar listado de sus miembros y abonar mediante tarjeta, bizum o ingreso en cuenta.

El precio de las inscripciones es de 3€ en la prueba absoluta y gratis para los menores, que también podrán inscribirse el mismo día de la carrera.

Se podrá solicitar devolución hasta una semana antes de la celebración, descontando 1 euro del importe abonado por gastos.

Igualmente se podrán hacer cambios de titularidad de dorsal hasta una semana antes de la celebración.

La prueba no se suspenderá por condiciones climatológicas, salvo riesgo evidente para la integridad de los participantes.

4 - RECOGIDA DE DORSALES.

El mismo día de la prueba en la Peña Recreativa El Sol, hasta media hora antes de dar comienzo.

Para la retirada del dorsal es obligatorio la presentación del DNI y justificante de inscripción (pantallazo o correo electrónico, impreso o presentado en móvil).

Dicho justificante se presenta en pantalla y se envía por correo tras realizar la inscripción. También se puede descargar en la misma web:

www.corredorespopulares.es/inscripcion/calahorra_ciudad/verificar_inscripcion.php

Los dorsales de clubes los podrá recoger una persona autorizada, previa identificación.

5 – CATEGORÍAS.

CATEGORÍAS ADULTOS	AÑOS DE NACIMIENTO	CATEGORÍAS INFANTILES	AÑOS DE NACIMIENTO
Absoluta	hasta 2013	Prebenjamín	2018 – 2019
		Benjamín	2016 – 2017
		Alevín	2014 – 2015

6 - PREMIOS Y TROFEOS.

- Para los tres primeros absolutos.
- Medallas para menores.

7 - DESCALIFICACIONES.

Será motivo de descalificación:

- Proporcionar datos falsos en la inscripción (edad, residencia, etc.).
- No realizar el recorrido completo.
- No pasar por los controles de paso situados en el recorrido.
- No llevar el dorsal bien visible.
- Correr sin dorsal o con el de otro corredor.
- No atender las instrucciones del personal de la Organización.
- Tener un comportamiento antideportivo.

8 - RECLAMACIONES.

Se habilitará un lugar para atender las reclamaciones que se reciban hasta media hora después de finalizada la carrera.

9 - ATENCIÓN MÉDICA.

La Organización dispondrá de los servicios médicos necesarios para atender al corredor durante el desarrollo de la carrera.

Todos los participantes legalmente inscritos están cubiertos por un seguro de accidentes.

10 - RESPONSABILIDAD.

La Organización declina toda responsabilidad de los efectos, consecuencias o responsabilidades derivadas de los daños, tanto materiales como personales, que pudieran ocasionar los participantes con motivo de la prueba, a sí mismos, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante, voluntario o personal de la organización.

11- LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS.

De acuerdo a lo que establece el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD), y el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de protección de datos y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), se le informa que los datos facilitados en la inscripción y que tienen la consideración de datos de carácter personal, serán incorporados a los ficheros informáticos de Corredores Populares, con el fin de gestionar su inscripción a la prueba y enviarle información general sobre temas relacionados con el atletismo.

Dichos datos también se enviarán a la Organización del evento para realizar las actuaciones relacionadas con la carrera.

Respecto a los citados datos, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, transparencia de la información, supresión, limitación o portabilidad, en los términos previstos en la indicada Ley Orgánica de Protección de Datos, mediante correo dirigido a info@corredorespopulares.es y al organizador.

12- DERECHOS DE IMAGEN.

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la Organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen, para la promoción y difusión de la imagen de la prueba en todas sus formas, y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

13- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO.

Por el hecho de inscribirse en esta prueba los participantes aceptan el presente reglamento, y en caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

14 - CONTACTOS.

- Organización: Club Calagurris Atlético.
- Corredores Populares: 644378627 e info@corredorespopulares.es